

INFORME DE COMISARIO 2012

Señores Accionistas de
SIGNSOLUTIONS S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, presento a consideración de Ustedes el siguiente informe correspondiente al periodo Enero – Diciembre del 2012.

1. La compañía durante el ejercicio correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012, **SIGNSOLUTIONS S.A.** las actividades comerciales desarrolladas por la empresa se ajustan a las normas y leyes vigentes.
2. Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran completos y correctamente llevados.
3. Los Estados financieros que se adjuntan al presente informe presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SIGNSOLUTIONS S.A.** al 31 de diciembre de 2012 y los resultados reflejan fehacientemente las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Considero que los estados financieros presentados por la administración deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas.


Fernando Narváez Carranza
Comisario